

EL DERECHO A NO EMIGRAR Y LA PROSPECTIVA DEMOGRÁFICA

APUNTE PARA UNA NUEVA ÉTICA DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Francisco Javier Carrillo Montesinos

Ante una reunión de universitarios en Roma el 4 de noviembre 2017, el papa Francisco ha sorprendido con un nuevo concepto, el del «derecho a no emigrar». Parecería, a simple vista, una formulación utópica. Pero la carga ética que lo acompaña incide directamente en las causas de las migraciones tanto económicas como por razones políticas, en donde los refugiados por causa de guerra adquieren una grave importancia. Coincidió en Roma con este discurso cuyos bastidores se encuentran en la prospectiva demográfica a nivel mundial. Afirmar el «derecho a no emigrar» pone en cuestión no sólo los análisis superficiales de las migraciones, sino también y sobre todo los análisis y los efectos de la globalidad. No se trata de poner en entredicho la libre circulación de personas sino más bien de subrayar la ausencia de esa libertad de movimientos que incita a muchas corrientes migratorias provenientes de países pobres y de países en guerra. Francisco vincula estrechamente el «derecho a no emigrar» con el desarrollo de la nación de origen. Se trata de un «derecho a no emigrar» por causa de pobreza y desempleo, así como por conflictos armados. El planteamiento es desde una visión global donde prima la dignidad de la persona humana, el desarrollo social y económico, el bien común en el Planeta Tierra, así como la erradicación de las causas de guerras para garantizar un marco de convivencia en paz.

Según el más reciente estudio prospectivo de la ONU sobre la evolución de la población mundial, en las próximas décadas de este siglo el planeta Tierra (o la «casa común» en lenguaje del papa Francisco) se calcula pasará de los 10.000 millones de habitantes. Calculándose en 11.200 millones para el año 2100. Casi la mitad estará en África. En la actualidad, se estima en unos 7.300 millones la población mundial. Estos datos nos llevan a afirmar que el mundo necesita gobernantes cuyos objetivos sean a largo plazo, dejando a un lado las políticas cortoplacistas, las puramente electoralistas y la de relación de fuerza a nivel internacional. Los desafíos serán de enorme calado en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, la lucha contra el hambre y la desnutrición, la generalización de la educación de base y la salud, lo que implica necesariamente grandes inversiones y planes estratégicos de desarrollo sostenible, únicas garantías para crear empleos y un entorno atractivo para que los flujos migratorios se detengan al tiempo que se garantice el «derecho a no emigrar». Caso contrario, el mundo llegará a ser caótico, plagado de amenazas de conflictos bélicos y con terreno abonado para la proliferación del terrorismo global.

A tenor de estas estimaciones de la ONU, en 2100 habrá en África, zona con fuerte crecimiento demográfico, unos 4.387 millones de habitantes, al tiempo que la estagnación de la población en Europa ya en 2050 reducirá de los

738 millones en la actualidad a 707 millones, con un envejecimiento notable de la población de la que un 34% tendrá más de 60 años. Al referirse el informe de la ONU a España, la población actual de 46,1 millones de habitantes irá decreciendo a 45,9 en 2050 y a 40 millones en el próximo siglo. Como dato muy relevante, en 2030 un 60 % de la población mundial habitará en centros urbanos; en 2050 será de un 70%. A estas estimaciones hay que añadir las previsiones para China e India que en 2028 tendrán, (son los más poblados del mundo), 1,450 millones de habitantes cada uno.

El retroceso poblacional de Europa no deja de ser inquietante. China e India, por separado, doblarán su población. La perspectiva abierta por el informe de la ONU plantea una gravísima problemática que, ante estos datos, no se resolverá con el blindaje de fronteras ni con el incremento de la capacidad militar defensiva. Es urgente reorientar y establecer nuevas políticas activas de desarrollo y de diálogo de la diversidad cultural, antes de que se llegue tarde a la cita. Esas nuevas políticas en las relaciones internacionales explicarían sobradamente el trasfondo «humano» del nuevo concepto del «derecho a no emigrar». El ser humano necesita de dos casas para su desarrollo integral: el lugar donde nació y la «casa común» que es el planeta Tierra en donde habita. Necesita serenidad de espíritu, garantía de un entorno familiar estable, bienestar y «bien ser». Si esto no se logra desde ahora, el futuro a medio y largo plazo será insostenible para todos los países: los pobres, los emergentes y los países ricos. Por ello, es o debería ser una alta prioridad basar el sistema de relaciones internacionales en el policentrismo de las sociedades humanas y en las realidades que se esconden tras esa inmensa variedad de desequilibrios y de desigualdades. Urge enseñar una nueva ética de las relaciones internacionales, la gran ausente de los sistemas educativos. Un mundo global y globalizado requiere políticas globales y globalizadas entre todos los que lo habitan. Requiere además una



APROXIMADAMENTE 3.000 MILLONES DE PERSONAS DISPONEN DE UNA RENTA DIARIA ENTRE 1,6 Y 8,13 EUROS. (ADRIAN PABST, UNIVERSIDAD DE KENT)

potente imaginación para diseñar el futuro de aquí a los 100 próximos años, reorientando los sistemas educativos con métodos comparativos y los de formación profesional. Dentro de 100 años la población será fundamentalmente urbana. Ciudades que crecerán de forma vertical con rascacielos para ricos y rascacielos protegidos para pobre y marginados. ¿Las políticas urbanas tienen en cuenta, hoy, el medio y largo plazo? Una decisión que mire sólo al corto plazo puede condicionar, para mal o para bien, el hábitat urbano en una perspectiva de los 100 años por venir. Es preciso profundizar en el conocimiento de las diversas culturas y de las dinámicas de las sociedades. Nos encontramos, desde ahora, ante un reto en donde los avances del desarrollo de las nuevas tecnologías, de la

investigaciones en materia de salud, de las nuevas agriculturas nutrientes, de la inteligencia artificial, del desarrollo exponencial de los espacios urbanos, de las nuevas formas de generación del conocimiento y del pensamiento, se constituirán en las nuevas vanguardias objetivas a la espera de respuestas de los filósofos, de las religiones, de los hacedores de arte, de los científicos, de los arquitectos y urbanistas, de los sociólogos y economistas, de los juristas y, sobre todo, de los educadores. Urge anticiparse al futuro. Urge también prever y neutralizar todos los posibles escenarios de terrorismo y de las nuevas modalidades que irá adoptando, sin excluir el terrorismo de Estado. El panorama ante el que nos encontramos a medio y largo plazo demanda una inevitable regulación a nivel mundial, con un altamente priori-

tario y estricto control de las armas nucleares y las catalogadas de destrucción masiva, de las manipulaciones genéticas que atenten contra el consenso mundial de la bioética, así como de una nueva ética de las relaciones internacionales en donde la solidaridad universal sería la única garantía para evitar pequeños o grandes enfrentamientos y conflictos de diversa naturaleza producidos por el ser humano. La eco-solidaridad ya no constituye una metáfora poética, aunque por sí misma lo sea, sino la condición *sine qua non* de la supervivencia de la especie humana y de su entorno.

La demografía nos revela un porvenir en donde habrá que compartir más que imponer. Nos revela también importantes «placas tectónicas» humanas, en movimiento, cuyo choque hay que evitar. ●